

Dec. No. 1143-01 que designa al Licenciado J. Julio Cross Frías, Presidente del Consejo de la Superintendencia de Electricidad y a los Ingenieros Osiris Guzmán y Ramón Cruz, miembros, por un período de dos años.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1143-01

VISTOS los Artículos 31 y 32 de la Ley General de Electricidad, No. 125-01, promulgada en fecha 26 de julio del 2001.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se designa al Licenciado J. Julio Cross Frías, Presidente del Consejo de la Superintendencia de Electricidad y a los Ingenieros Osiris Guzmán y Ramón Cruz, miembros, por un período de 2 años respectivamente.

ARTICULO 2.- Se ordena su comunicación al Congreso Nacional, para fines de ratificación.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA